

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ELECTRONIC DOCUMENT GENERATION
EDG CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de Marzo del año 2014, a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Compañía situadas en calle Amazonas y Pereira Edificio Centro Financiero oficina N° 305, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía ELECTRONIC DOCUMENT GENERATION EDG CIA. LTDA.; Señores Rafael Eliecer Puente Serrano con 268 participaciones; y Rubén Ernesto Rocha Pineda con 132 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se halla legalmente convocada y reunida para tratar el Orden del Día.

Preside la Junta General de Socios el señor Rubén Rocha Pineda y actúa como secretario Ad-hoc el señor César Ayala Barreno.

El Presidente solicita por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, el cual es:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPENDIDO DESDE EL 1ero. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

El señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura al Informe presentado por el señor Rafael Eliecer Puente Serrano Gerente General de la Compañía, sobre la gestión desarrollada durante el ejercicio económico comprendido desde el 1ero. De Enero al 31 de Diciembre de 2013.

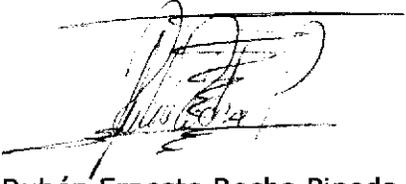
El informe del señor Gerente General, es leído y aprobado por unanimidad.

2.-LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Los Estados Financieros del período comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2013, fueron presentados a la Junta General de Socios, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

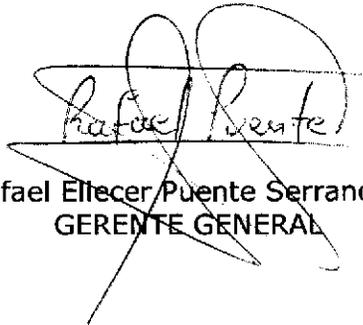
Se levanta la sesión a las 11:00 a.m., firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



Rubén Ernesto Rocha Pineda
PRESIDENTE DE LA JUNTA



César Ayala Barreno
SECRETARIO AD-HOC



Rafael Elecer Puente Serrano
GERENTE GENERAL